

29 NACIONES EMITEN DECLARACIÓN CONJUNTA EN EL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA

Expresa preocupación por los informes repetidos de represión de las voces de la oposición en el país y pide la liberación de todos los presos políticos

Ginebra– Hoy, el viceministro de Relaciones Exteriores de Paraguay presentó una declaración conjunta sobre la situación de los derechos humanos en Venezuela ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en nombre de los Gobiernos de Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Islandia, Irlanda, Israel, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Paraguay, España, Suecia, Suiza, Ucrania, Reino Unido y los Estados Unidos.

En la declaración, los países “reiteraron nuestro compromiso a asistir, en el marco de referencia del Ley Internacional, tanto para el fortalecimiento del estado de derecho. Como también asegurar que los venezolanos gocen completamente de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.” También “comparten las preocupaciones presentadas por el Alto Comisionado sobre los reportes graves y repetidos de la represión de las voces de la oposición y los miembros de la sociedad civil venezolana, los de las detenciones arbitrarias, las desapariciones forzadas y el uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes y periodistas pacíficos; también solicitan la liberación temprana de las personas detenidas por razones políticas.”

Esta es la primera vez en la que los gobiernos de todo el mundo se han unido para emitir una declaración sobre los derechos humanos en Venezuela en las Naciones Unidas. Ocurre en un momento en que la situación de los derechos humanos en Venezuela está deteriorándose continuamente. Una economía en dificultades ha provocado la escasez de alimentos, medicinas y otros productos básicos y la tasa de crímenes violentos es la más alta del mundo. El Gobierno ha respondido a todo el disenso con la represión de mano dura. Actualmente, hay 96 presos políticos en el país, incluyendo los líderes de la oposición Leopoldo López, Daniel Ceballos y Antonio Ledezma. La oposición venezolana ha puesto en marcha un esfuerzo, apoyado por el pueblo venezolano, para garantizar el derecho constitucional de tener un referéndum revocatorio a la presidencia, pero ha sido obstruido en repetidas ocasiones por el gobierno. En respuesta, casi un millón de personas han salido a las calles de Venezuela para protestar durante este mes. Más protestas están previstas en las próximas semanas.

La siguiente Declaración Conjunta sobre Venezuela fue emitida por el Embajador Oscar Cabello Sarubbi, Vice-ministro de Relaciones Exteriores de Paraguay, en nombre de 29 países, en la 33ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

DECLARACION CONJUNTA SOBRE LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

33° Sesión del Consejo de Derechos Humanos
Ítem 10 – 29 de septiembre de 2016

Gracias Señor Presidente,

Tengo el honor de hacer esta declaración en nombre de las delegaciones de 28 países y del mío propio, la República del Paraguay:

1. Al inicio de esta sesión, el Alto Comisionado expresó su voluntad para proveer asistencia técnica y cooperación para ayudar a mejorar la situación de los derechos humanos en Venezuela. En este sentido, reiteramos nuestro compromiso de asistir, dentro del marco del Derecho Internacional y el principio de no intervención en asuntos internos, al fortalecimiento del estado de derecho y garantía al pueblo venezolano del pleno disfrute de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.
2. Subrayamos nuestro compromiso con la democracia y los derechos humanos, por lo que condenamos la violencia, independientemente de su origen, y reiteramos nuestro apoyo a todos los esfuerzos de entendimiento entre las partes mediante un diálogo oportuno y efectivo, de manera directa o con apoyo de facilitadores, que ayude a resolver las necesidades urgentes del pueblo de Venezuela, preserve la paz y la seguridad, y asegure el pleno respeto de los derechos humanos, el debido proceso, la separación de poderes, así como la consolidación de la democracia representativa.
3. Damos la bienvenida a la disposición expresada por la Santa Sede de contribuir a facilitar el diálogo político e instamos a ambas partes a considerar este ofrecimiento y a concretar un diálogo nacional, inclusivo y de buena fe, que permita identificar soluciones duraderas en un ambiente de paz y respeto mutuo, alentándolos asimismo a que continúen observando formas de expresión pacíficas.
4. Finalmente, compartimos también las preocupaciones expresadas por el Alto Comisionado sobre las graves y repetidas denuncias de represión de las voces de la oposición y de grupos de la sociedad civil venezolana, de arrestos arbitrarios, del uso excesivo de la fuerza contra manifestantes pacíficos y periodistas, así como la pronta liberación de los presos por razones políticas.

Lista de Países Apoyando la Declaración: Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Chipre, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, Islandia, Irlanda, Israel, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Países Bajos, Paraguay, España, Suecia, Suiza, Ucrania, Reino Unido y los Estados Unidos.

Contacto:

Jared Genser (inglés)
jgenser@perseus-strategies.com
+1 202 320 4135

Samuel Ritholtz (español)
sritholtz@perseus-strategies.com
+1 202 466 3069